RESOLUCIÓN No. 0000051

(13 de enero de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE LICITACION PUBLICA -MSQ-LP-004-2024 cuyo objeto consiste en CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, OPTIMIZACION DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y CONSTRUCCION DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.

.

El Alcalde Municipal de Santander de Quilichao, cauca, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Santander de Quilichao, publicó el 27 de noviembre de 2024, en el SECOP II, www.contratos.gov.co, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) análisis del sector; (iii) los estudios previos y (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus formatos el Proceso de-MSQ-LP-004-2024 cuyo objeto consiste en CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, OPTIMIZACION DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y CONSTRUCCION DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.

Que el Municipio de Santander de Quilichao, expidió la Resolución No 0006674 de diciembre 11 de 2024, que ordenó la apertura del proceso.

Que desde 11 al 19 de diciembre hasta las 10: 00 am se recibieron las siguientes ofertas.

1	**CONSORCIO DOMINGUILLO**
	PORTENTO INGENIERIA SAS
	JULIAN LIZANDRO GONZALES CASAS

2	**CONSORCIO BIO REDES**
	FABER ERNESTO MUÑOZ ESPINOSA
	CHRISTIAN JAVIER CHAMORRO VELASCO
	AREA INGENIERIA SAS

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, el Municipio de Santander de Quilichao, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos y se corrió traslado del informe de evaluación el informe de evaluación de requisitos habilitantes de las Ofertas, que arrojó el siguiente resultado:

PROPONENTE	RESULTADO FINAL	PUNTAJE	ORDEN DE ELEIBILIDAD
CONSORCIO DOMINGUILLO	HABILITADO	40.5	-
CONSORCIO BIO REDES	NO HABILITADO	-	-

Que dentro del termino del traslado se presentaron observaciones al mismo, las cuales fueron resultas y publicadas en el secop II, por lo que la entidad procedió a publicar el informe de evaluación de criterios diferentes a la oferta económica obteniendo el siguiente resultado

PROPONENTE	RESULTADO FINAL	PUNTAJE	ORDEN DE ELEIBILIDAD
CONSORCIO DOMINGUILLO	HABILITADO	40.5	-
CONSORCIO BIO REDES	RECHAZADO		-

Que, de acuerdo con el Cronograma del Proceso de Contratación, el día 13 de enero de 2025 el Municipio de Santander de Quilichao, se dispuso a realizar la audiencia de adjudicación del proceso de LICITACIÓN PUBLICA No. - MSQ-LP-004-2024 cuyo objeto consiste en CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, OPTIMIZACION DE LAS REDES DE

ABASTECIMIENTO Y CONSTRUCCION DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO. y cuyo desarrollo se realizó de conformidad con la norma cumpliendo con lo establecido en el cronograma, dicha acta se publicará en el Secop II en los términos correspondientes.

Que una vez realizada la ponderación total se obtiene el siguiente resultado:

PROPONENTE	RESULTADO FINAL	PUNTAJE	ORDEN DE ELEIBILIDAD
CONSORCIO DOMINGUILLO	HABILITADO	100	1

Que cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y lo señalado en el pliego de condiciones, el municipio de Santander de Quilichao, procede a la adjudicación del proceso de LICITACIÓN PUBLICA No. - MSQ-LP-004-2024 cuyo objeto consiste en CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, OPTIMIZACION DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y CONSTRUCCION DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso MSQ-LP-004-2024 cuyo objeto consiste CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, OPTIMIZACION DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y CONSTRUCCION DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE SANEAMIENTO PARA LA VEREDA LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.". al proponente CONSORCIO DOMINGUILLO representada legalmente por JULIAN LIZANDRO GONZALES CASAS identificado con cedula No CC. 76.319.787 de Popayán- Cauca, por un valor de **MIL DOSCIENTOS OCHO MILLOES NOVECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS ($1.208.910.927**)

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor del contrato a celebrar será de **MIL DOSCIENTOS OCHO MILLOES NOVECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS ($1.208.910.927** .incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, respaldados con CDP No.

No CDP	Fecha expedición	Valor
2025000048	10/ 01/2025	$ 1.240.762.077

ARTÍCULO TERCERO: Señalar que contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y como la decisión tomada se adoptó en audiencia pública, la misma se entiende notificada en estrados.

ARTICULO CUARTO: El adjudicatario proponente CONSORCIO DOMINGUILLO representada legalmente por JULIAN LIZANDRO GONZALES CASAS identificado con cedula No CC. 76.319.787 de Popayán- auca ,deberá suscribir el contrato dentro de los tres días siguientes a la publicación del presente acto.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución debe publicarse en el SECOP II a través del Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el Portal Único de Contratación.

Dada en Santander de Quilichao- Cauca a los trece (13) días del mes de enero de 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ
Alcalde Municipal

Proyecto- Sandra Lizeth Colorado L. Ase Ext
Reviso: Diego Armando Fernández Velazco- Jefe Oficina Asesora Jurídica